

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-8282 *Información pública de solicitud de autorización de rehabilitación de cabaña en Argomilla de Cayón.*

Por José Alberto Puente Hoyos y Ana Vázquez Dosal, se ha solicitado licencia municipal para rehabilitación de cabaña vividora en fincas rústicas de Argomilla de Cayón (Parcelas 187 y 188 del Polígono 18 de Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 12 de junio de 2015.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2015/8282